02/03/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Escura y Studio Legale Sutti han firmado un acuerdo de colaboración

La firma legal italiana, ***Studio Legale Sutti***, y la española, **Escura**, han firmado un acuerdo colaborativo en calidad de *best friends* para garantizar **un asesoramiento y servicio efectivo** a sus respectivos clientes.

Asimismo, el pacto tiene como meta **la organización de eventos de formación, promoción y actualización** entre ambos firmantes. También se incluye el fomento del intercambio entre profesionales de respectivos despachos y la mejora del conocimiento mutuo de las leyes entre ambos países.

Esto **ha conseguido fortalecer y apoyar** el *Latin Desk*, que fue creado en Milán en 2002, a través del que se atienden las necesidades generales de los clientes con intereses en países ibéricos y

latinoamericanos.

Fernando Escura (Foto: Escura)

Según el ocio director de Escura, **Fernando Escura**, este acuerdo: “fortalece nuestra proyección internacional y el valor del despacho gracias al apoyo de nuestros colegas de *Studio Legale Sutti* y

las posibilidades de colaboración; además reforzará nuestro servicio
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |